

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 50 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 25 id. id.

A LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 75 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 37 id. id.

Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agustín.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

	Pesetas.	Cénts.
En Gerona: trimestre.	2	>
En el resto de España, id.	2	50
Ultramar y Extranjero, id.	7	>

Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.

CAFÉ NORÁT

El dueño de este acreditado Establecimiento, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que á consecuencia de un viage que acaba de hacer por Paris, Burdeos, Tolosa y otras ciudades de Francia, en breve servirá excelentes vinos y licores de acreditadas fábricas, respondiendo de la autenticidad de las marcas, así como

VINOS DE CHAMPAGNE Y CERVEZA

procedente de la Grande Brasserie de Jaen Laubenheimer et Fils.

Gran renovación y restauración de vajilla y local, así como definitivo establecimiento del alumbrado eléctrico.

Rambla de la Libertad, Gerona

Aprendiz barbero.—Se necesita uno. Rutlla, 14, GERONA.

DISCURSO DE SU SANTIDAD

EN LA RECEPCIÓN DEL SACRO COLEGIO
el día 23 del corriente.

«Los votos que el Sacro Colegio Nos expresa, con motivo de la próxima solemnidad de Natividad, no pueden menos de ser gratos á Nuestro corazón.

«Que las enseñanzas que emanan de esta Sede Apostólica sean recibidas con respeto y puestas fielmente en práctica; que se impida al enemigo sembrar la zizaña en el campo católico, es uno de los deseos más ardientes de Nuestra alma. Díguese el divino Niño realizarle con la mayor efusión de su caridad, que resplandece tan admirablemente en el glorioso misterio de su Nacimiento.

«Nos deseamos que esto suceda de un modo especial en lo que respecta á la cuestión obrera, objeto de vuestro discurso, señor Cardenal. Por obedecer á un deber sagrado del ministerio apostólico y al vivo deseo de ayudar á una tan grande parte de la humanidad que sufre. Nos Nos decidimos á tratar esta árdua cuestión sobre la cual son tan diversas las opiniones de los sociólogos y de los sabios, y al rededor de la cual se acumulan tantas dificultades, por la naturaleza misma del asunto, por la múltiple concurrencia y encontrados intereses y por la maldad de las pasiones humanas.

«Siguiendo las doctrinas del Evangelio, Nos propusimos en Nuestra Encíclica la verdadera solución del problema; pero Nos no creimos por eso, que Nuestra misión estaba terminada. Y, puesto que á la publicación de la Encíclica se manifestó, desde luego, en Francia un delicioso movimiento hácia la Santa Sede, Nos Nos habíamos propuesto aprovecharnos de él para hacer más fácil y más ventajosa la aplicación de Nuestras enseñanzas.

«A este fin, en efecto, tendían las palabras que Nos dirigimos á los grupos de peregrinos franceses, venidos los primeros, y la acogida paternal que Nos les hicimos. Otro tanto hubiéramos hecho con los demás que de-

bían suceder á los primeros, y así también habríamos obrado con los peregrinos de otras naciones que hubieran sucedido á los franceses; pues sabíamos que este mismo movimiento comenzaba á manifestarse en las diversas naciones de Europa y hasta en América, especialmente en el Canadá, entre las clases obreras, deseosas de venir á esta augusta ciudad para oír Nuestra palabra.

«Pero súbitamente, y de la indigna manera que todo el mundo sabe, y que es útil recordar aquí, se paralizó este movimiento y fueron suspendidas las peregrinaciones de obreros.

«Pero ¿que es, preguntamos Nos, lo que temen, la sociedad y los que la gobiernan, de las muchedumbres que, llenas de respeto, vienen á rendir homenaje al Vicario de Jesucristo? Temán, mas bien, á los que están distantes de la Iglesia y del Papa, los cuales desprecian sus enseñanzas y vilipendian su autoridad. Entre ellos encontrarán los revoltosos, los perturbadores del orden, los audaces agitadores de la plebe que llegan hasta hacer vacilar los fundamentos de toda vida social.

«Jamás hallarán esto entre las muchedumbres que siguen y escuchan al Papa. La palabra del Pontífice es siempre una palabra de paz, de justicia y caridad, palabra que recuerda indistintamente á los patronos y á los obreros los deberes á que están sujetos entre sí y en la sociedad; palabra que les inculca no combatirse los unos á los otros, sino vivir en armonía, ayudarse, amarse como hermanos, y que les indica el medio: que si entonces esta palabra no existe la reivindicación de sus derechos, y reclama para sí una verdadera independencia, ella, hace con esto hasta un señalado servicio á la causa del orden y de la paz.

«Pero se proclaman enemigos jurados del Pontificado y celosos de su grandeza, y en el deseo de verle á todo trance humillado y oprimido, contrarian las empresas más nobles y más benéficas cuando preven que ellos han de aumentar la gloria y el prestigio del Pontificado y extender su influencia en el mundo.

«Sucede lo mismo respecto á la abolición de la esclavitud. ¿Que empresa más bella que esta, ni más digna en nuestra época de las simpatías y del concurso de todo el mundo culto? ¿Que mayor gloria para nuestro siglo, que la de ver á todas las naciones olvidando por tan noble fin las rivalidades políticas que las dividen dándose la mano en un comun acuerdo para llevar al seno de los pueblos salvajes esparcidos por el suelo inmenso de Africa los beneficios de la verdadera civilización?

«Nos hemos estimado que corresponde á la Iglesia y al Pontificado tomar una parte amplia en esta empresa: Por esta razón Nos Nos hemos esforzado en favorecerla por todos los medios, no solamente por ser eminentemente moral y cristiana, sino también porque sin la acción de la Iglesia no podría reportar resultados benéficos y duraderos. La fuerza material podrá muy bien romper las cadenas de los esclavos, impedir las trañas y los mercados, verdadero oprobio de la humanidad, pero penetrar en sus corazones para librarla de la abyección de la esclavitud y para enseñarles la dignidad del hombre y la libertad de los hijos de Dios, no puede ser más que la obra de los misioneros y el fruto del evangelio de Cristo.

«Y precisamente porque la abolición de la esclavitud está favorecida de una manera eficaz por la Iglesia, precisamente porque promete ceder en honor del Pontífice romano, ha habido quienes se han atrevido no á combatirla directamente, pues hubieran sido muy grandes la confusión y la ignominia, sino repudiar la acción de la Iglesia, como vana é inútil, y continuar la obra fuera de su acción benéfica. A tal punto llegaron en estos espíritus la pasión política y el odio sectario.

«Sea lo que quiera, y en medio mismo de las contradicciones y de los obstáculos, el Pontificado proseguirá como siempre su misión providencial en el mundo, misión de paz, de salvación, de redención en provecho mismo de aquellos que la combaten.

«Con estos sentimientos, Nos expresamos de todo corazón al Sagrado Colegio el testimonio de Nuestros más felices deseos, y Nos invocamos del Cielo la abundancia de las más insignes gracias y Nos queremos que tengais en prenda la Bendición Apostólica, que desde el fondo del corazón Nos concedemos á todos los miembros del Sacro Colegio, así como á los Obispos, á los Prelados y á todos los que están aquí presentes.

SOBRE LA CUESTION DE NUESTROS VINOS.

Mucho sentimos que la índole de nuestro periódico no nos consienta

reproducir los artículos, verdaderamente notables, publicados en *El Economista* por D. Amós Salvador, que contienen cuadros estadísticos que deben consultarse pero no renunciamos á dar idea sucinta de ellos.

Las conclusiones á que se llega en el primer artículo, son estas:

1.º Nuestro único mercado de vinos es Francia y allí esportamos los 10 millones de hectólitos que constituyen nuestro exceso de producción.

2.º Francia tiene un déficit de 17 millones y nada justifica que cierre las puertas á nuestros vinos.

3.º Tampoco es pretesto el que en ellos se introduzcan alcoholes alemanes, porque nuestra importación es inferior á la de 1881.

4.º El total de nuestras importaciones de aguardientes de todas partes es de 600.000 hectólitos.

5.º El total de importaciones de vinos en todo el mundo no llega á la mitad de nuestra exportación. De suerte que, aun acaparando todos los mercados, no daríamos, sin Francia, colocación á nuestro exceso.

6.º No hay apenas consumo fuera de aquellos países verdaderamente productores y exportadores por lo tanto, lo cual aleja las esperanzas de nuevos mercados.

7.º No sería solución la de consumir los vinos en España.

Y 8.º Tampoco lo será la guerra de tarifas.

En el segundo artículo se niega que ningún aspecto del problema sea solución por sí mismo, y se demuestra que debe ésta componerse de otras parciales. Las conclusiones son estas:

1.º Que no puede cerrarse el mercado francés de una manera permanente ni en totalidad.

2.º Que no puede dejar de tratarse con la tarifa mínima, si no se alcanzan otras concesiones.

3.º Que debe hacerse todo género de esfuerzos para ampliar la escala alcohólica, que tiene para nosotros la mayor importancia.

4.º Que por los sistemas de poda ó de mezclas, se debe contener la graduación de los vinos dentro de los límites de la escala, salvo los tipos Borgoña con destino á la exportación.

5.º Que nuestra exportación de 10 millones de hectólitos, dá una cifra de valores inferior á la de Francia que solo importa dos millones, y de aquí la necesidad de elaborar y criar bien para conservar nuestra cifra de valores con una baja de exportación.

6.º Que eso es posible, haciendo que todos los tipos se deriven de estos tres: Borgoñas, Burdeos y comunes.

7.º Que si en otros mercados pueden cifrarse escasas esperanzas, no puede dejar de obtenerse un resultado parcial que contribuya á la solución de conjunto.

8.º Que con la cuarta parte de nuestro sobrante destinado á la destilación, había bastante para no tener que importar un solo hectólitro, de suerte que la destilación no puede resolver el problema por sí mismo, pero contribuirá de un modo notable á la solución.

9.º Que para los cosecheros que venden mosto ó el fruto sobre la viña, no hay más solución que comprarlo en el corto período de la maduración.

10.º Que para todo cuanto precede se necesita dinero, y á esto solo se puede llegar por la asociación y por la formación de compañías que aporten grandes capitales, con la protección que sea necesaria por parte del gobierno.

Finalmente, confía en un gran movimiento de virilidad del país, sin la cual no hay solución en esta grave crisis, y con la que todo puede conjurarse.

DESDE MADRID

29 Diciembre 1891.

Muy importante fué bajo todos conceptos el Consejo de ministros celebrado ayer en la presidencia del Consejo, y que terminó á las ocho de la noche.

En primer término se ocuparon los ministros en regularizar las demandas de trabajo que realizan los obreros todos los sábados ante la casa Consistorial. Fueron citados al efecto el gobernador civil y el alcalde. El señor Bosch manifestó al Gobierno que acababa de dar ocupación á 2.500 trabajadores que por la tarde habían acudido á la plaza de la Villa.

Se acordó que el alcalde publicase un bando ofreciendo dar trabajo á los obreros vecinos de Madrid, cuya condición acreditarán presentando las cédulas personales, que en casos de duda podrán ser comprobadas por los respectivos comisarios ó alcalde de barrio.

La exhibición de cédula falsa será perseguida y castigada.

Para evitar que los obreros de fuera vengán á Madrid en busca de ocupación, se procurará darles trabajo en las carreteras de provincias.

Después, el señor ministro de Fomento, expuso una cuestión verdaderamente importante.

La aglomeración de material de transportes en las estaciones de la línea del Norte próximas á la frontera es tan grande, que hace imposible el aumento de mercancías para darlas salida por Pasajes; y como la necesidad de exportar los vinos es urgentísima, y la conducción de dichos caldos á los puertos de Bilbao y Santander tenía mayor coste, el Sr. Linares Rivas llamó á los ingenieros y representantes de dichas líneas, les expuso la cuestión y consiguió de ellos una rebaja en las tarifas, las cuales quedaron así unificadas en precio con las del Norte, para que los exportadores puedan llevar sus productos para embarcarlos con mas facilidad y prontitud á los puertos de Bilbao y Santander.

Como era natural, los ministros aprobaron cuanto había ordenado su compañero el de Fomento.

También el Sr. Linares Rivas llevó á la aprobación del Consejo un presupuesto adicional para la terminación de las obras de reparación que se están ejecutando en la sala de Isabel II del Museo del Prado y para otros trabajos del mismo edificio.

El Consejo se ocupó después, y fué en lo que invirtió más tiempo, en la aprobación de las tarifas aduaneras, y en aprobar los términos convenidos del decreto que ha de ponerse muy pronto á la firma de S. M.

El referido decreto se publicará el 31 del presente mes ó el 1.º de Enero próximo.

Consta de cinco artículos.

El 1.º declara que las tarifas divididas en dos columnas máxima y mínima, empezarán á regir el 1.º de Febrero de 1892. Establece el 2.º que la 1.ª columna servirá para el régimen general y la segunda para los países que concedan la suya mínima á España, si el gobierno juzga que contiene reciprocidad bastante para hacer esta comisión.

Dispone el 3.º que los productos no europeos, importados de un país de Europa, sufrirán el recargo correspondiente.

El art. 4.º dice que continuarán ri-

giendo las tarifas primera y segunda para el adeudo en metálico por el material introducido con destino á ferrocarriles, y el 5.º, copia exacta del francés, autoriza al Gobierno para recargar ó prohibir la introducción de artículos determinados cuando lo juzgue necesario para proteger intereses nacionales.

No se establece derecho alguno sobre la exportación además de los que ya existen, excepción hecha del relativo á los corchos, que se eleva, con asentimiento general de los españoles interesados en la prosperidad de la industria taponera.

Con la elevación del citado derecho disminuirá la exportación de corcho á Francia y florecerá en nuestra patria la expresada industria, cuya primera materia poseemos en condiciones excelentes y ventajosísimas.

La demanda de corcho que hagan los industriales franceses, dejará mayor rendimiento para el Tesoro.

Los alcoholes extranjeros serán muy recargados. Así procura el Gobierno evitar que con este producto se encabezen los vinos españoles y dificultar las falsificaciones que tanto quebrantan y perjudican el crédito de nuestra producción.

Como detalles arancelarios de los que figuran en las tarifas aprobadas, *El Imparcial* escribe lo siguiente:

«Otra de las resoluciones importantes tomadas en el Consejo de ayer fué la de no hacer variación alguna en el arancel de exportación. Solo se aumentan algo los derechos de exportación del corcho en panes, y esto á petición de todos los fabricantes.

Se ha desistido, pues, por completo de todo gravamen sobre la exportación del mineral.

En lo que respecta á las compañías de ferrocarriles en relación con la importación de material, se acordó que en seguida se proceda al examen de los títulos, franquicias y fechas de las concesiones de todas las compañías, para unificarlas en derechos y deberes, con arreglo á la ley.

Para esto se nombrará una comisión de personas peritas, ajenas en todo lo posible á la política.

Los derechos de importación del alcohol serán, como ya dijimos, cuadruples que los actuales, y en cuanto á los del azúcar extranjero, puede decirse que estos derechos son casi prohibitivos.

Respecto á la importación de azúcares antillanos, se respeta, por ahora al menos, la ley de relaciones».

Algunos periódicos hablan de las reformas económicas y administrativas, que para Ultramar tiene en proyecto el señor Romero Robledo, añadiendo que dichas reformas se llevaron al Consejo, lo cual no es cierto, como tambien que se hablase de personal.

Los ministros se enteraron tambien del resultado de la suscripción para el empréstito, dándose por terminada la reunión.

OJEADA.

(Desde La Bisbal.)

Buenas Pascuas de Navidad hemos pasado: Tiempo inmejorable; animados paseos; lucidísimos bailes en el *Casino de los Arcos*; fiestas solemnes en la Iglesia parroquial, donde tanto se lucen las señoritas *cantadoras* con sus cantos pastorales dedicados al Niño Jesús, y donde, repito, hace gala de su inspiración nuestro querido *maestro* D. Juan Carreras. Dicho sea de paso; pero canciones populares tan bonitas como las que compone el maestro Carreras, no se oyen en ninguna Iglesia de Barcelona.

Creo que con esto hay bastante para demostrar que por acá nos divertimos de lo mejor. Y ¿digo yo? si hubiera mejorado la cosa, á no ser tan ingrata la *Lotería de Navidad!*

¡Ni un cuarto, señores, no hemos visto! ¡Ni un cuarto!

No hace muchos días que una *pareja de guardias* paseó, por las calles de Palafrugell, un inocente sugeto atado como un cristo.

Ahora pregunto yo: ¿habeis visto nunca que los *guardias* prendieran á algún criminal?

—No?

—Pues yo tampoco.

Yo no se como el *Tranvia de Flassá* no hace mas desgracias.

Aun que (salvo error) ya van á una por mes.

¿No podría correr con menos velocidad al pasar (por ejemplo) en la *Calle de*

los Arcos, lugar concurridísimo y donde ha de concurrir tanto chiquillo que entra y sale de la escuela?

Se conoce que el señor *Gerente* no entiende en eso de *chiquillos*.

Hemos leído un *soneto* del señor Almirall burlándose del Padre Coloma.

De esta, el autor de *Pequeñeces* no va á escribir mas.

¡Lo que puede un mal *soneto*!

Forman el Consistorio de los *Juegos Florales* de Barcelona, para el año 1892, los señores D. Ramon Picó y Campamar, D. José M. de Pereda, D. José Piu y Soler, D. Pablo Font y Xubinat, D. Francisco Alió y D. Ernesto Moliné y Brases.

Todo literato conoce al autor de las *Tres englantinas* y al príncipe de los novelistas contemporáneos; pero, y los demás ¿de quien son conocidos?

De seguro que (*literalmente*) les conocerán en su casa.

¿Esto es hacer *regionalismo*?

Y los Sres. Bosch de la Trinchera, Planas y Feliu, Franquet y Serra, Agulló, Alsins y otros, no son competentes para *mantenedores*?

Ya se vé: son provincianos.

Después se dirá que los *Juegos Florales* van en *decadencia*; siendo así que la decadencia está en el *buen acierto* de la elección de *mantenedores* que no estén reñidos con el buen gusto literario.

Un *cisma*.

La revista *L, Avench*, digo, *L, Aveng*, publica una indecente carta del Sr. Massó y Torrent, dirigida á D. Jaime Colléll *pbro*, al mas insigne de los maestros en *Gay-Saber*, al patriarca del regionalismo y sabio sacerdote.

Deseamos al Sr. Massó y Torrent, un pronto restablecimiento.

P. C.

NOTICIAS

Deseamos á todos nuestros suscritores hayan pasado colmado de felicidades las presentes Pascuas, así como tengan un buen principio y fin de año.

—En concepto de padre de familia, ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, D. Jaime Roure, Vice-presidente de la Comisión provincial.

—En el extracto de la sesión pública celebrada por nuestro Ayuntamiento el miércoles último, nuestros lectores verán de como sin encomendarse á Dios ni al señor Mataró, se ha procedido á la *reorganización* de las Comisiones nombradas, conforme previene la ley en la primera sesión.

Nadie ignora, por mas que otra cosa se permita nuestra magnífica *Corporación popular*, que tales nombramientos no son susceptibles de *reorganización* alguna, pues todo lo mas que la ley concede, es que estos nombramientos se hagan sin perjuicio de nombrar *otras comisiones especiales* durante el transcurso del año.

Además, el motivo porque se dice haber sido necesaria la acordada *reorganización*, es por el modo con que iban suscritos los informes. Esto es lo mas ridículo é injustificado, ya que está recomendado que cuando el número de Concejales dé lugar á que las comisiones sean de dos ó mas individuos, se distribuirán entre ellos los servicios asignados á cada comisión, de modo que resulte ser un solo individuo el encargado de informar; exceptuándose únicamente aquellos servicios de mucho trabajo y de gran importancia ó trascendencia.

No queremos comentar los actos despóticos que á diario se llevan á cabo en el Ayuntamiento de Gerona, nos causan pena y ante tanta frescura no cabe mas que pedir al Sr. Gobernador civil les expida la *absoluta*, si no quiere que la capital de provincia descienda á lo que no ha llegado la última de sus aldeas.

—A la vista tenemos un escrito que no publicamos por haber omitido la

firma su autor. Trata de una disposición referente al mercado de ayer y del descontento general con que ha sido recibida la orden trasladada por los empleados del municipio.

—Durante el mes de Diciembre que acaba de finir, se han recaudado por consumos las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Fielato de Alvarez.	15472.33
Id. de Francia.	3008.38
Id. del Carmen.	729.38
Matadero.	4366.83
Los concertados barrio Ferrero-carril.	1275.40
Id. Carmen y Rutlla.	416.72
Id. Pedret.	229.18
Id. producto subasta de Comisos.	82.37
Total.	25574.59

—Son muchos los comercios de esta capital que con motivo de la proximidad de los Reyes tienen expuestos en sus escaparates verdaderas exposiciones de juguetes.

—Han empezado las obras para la construcción del nuevo adoquinado de la calle de Ciudadanos.

—Ha fallecido repentinamente en Madrid D. Celestino Pujol y Campos secretario particular del ex-ministro Balaguer, persona que en esta ciudad tenía numerosas simpatías.

Enviamos á su desconsolada familia nuestro mas sentido pésame.

—El Ayuntamiento en la última sesión celebrada acordó adjudicar el Teatro Principal durante la temporada de carnaval á las sociedades *Liceo Gerundense, Talia y Regional* por cuyo motivo es de creer que los bailes revestirán la importancia de otros tiempos.

—Los aficionados que actuaban en nuestro coliseo tratan de poner en escena dentro de pocos días el drama titulado *El Sitio de Gerona*.

—Se han concedido los honores de Jefe de Administración Civil á nuestro estimado amigo D. Enrique Roca, Secretario de la Diputación provincial.

Sea la enhorabuena.

—Ha sido nombrado Inspector del Banco Vitalicio de Cataluña en esta provincia, nuestro apreciable amigo D. Enrique de Carreras de La Bisbal.

Dadas las condiciones especiales que concurren al ilustrado joven señor Carreras, no cabe duda que la Sociedad ha hecho un nombramiento acertadísimo.

—El jueves último fueron trasladados los alienados existentes en el Hospital de Santa Catalina de esta ciudad, al nuevo manicomio sito en el término del pueblo de Salt.

—Hemos recibido impreso el discurso pronunciado por D. José Elias de Molins el 23 de Noviembre último en la reunión agrícola en el Pla de Panadés. El importante trabajo del Diputado á Cortes por el distrito de Vilafranca del Panadés que tantos aplausos ha merecido, trata del estado de nuestros viñedos y su replantación; del cultivo del tabaco; de la actividad de Francia; de nuevos mercados, de la adulteración de los vinos, alcoholes y melazas; del impuesto de consumos, todo ello con una profusión de datos dignos de estudio por cuantos están interesados por la producción nacional.

Agradecemos la atención con que se nos ha distinguido.

—La Junta Directiva de la Sociedad *Talia* ha tenido la galantería de invitarnos para el baile que tendrá lugar el día de hoy á las nueve y media de la noche en los espaciosos salones de la misma.

Agradecemos la deferencia con que se nos favorece.

—El Centro Ampurdanés de Barcelona se ha trasladado á la calle de Dufort número 1, principal, habiendo acordado celebrar en una misma vespada la inauguración oficial del nuevo domicilio, la del Orfeo Ampurdanés, que dirige el notable compositor, D. Eusebio Guiteras, y el aniversario del Centro. En dicho acto, en el cual tomarán parte varios artistas y literatos, se celebrará un banquete, al que han ya prometido asistir, algunos de los diputados por los distritos ampurdaneses.

—El *Zaragozano* publica el siguiente juicio para el mes de Enero:

«Buen principio de año, pues sus hielos serán flojos y sus lluvias escasas, que levantando algunos días fuerte Norte, es cuando mas se sentirá el frío con algunas nevadas y lluvias, dominando por lo general la buena temperatura: hacia el 4, 13 y 25 los días mas desapacibles».

—Julio Claretie, en una carta que ha dirigido estos días á un redactor de *Le Petit Journal*, dice las siguientes cosas curiosas á propósito de la paternidad del calendario republicano:

«Es perfectamente exacto que Fabre d'Églantine bautizó los meses del calendario, cuya división estableció Romme.

De ese calendario famoso en la historia, puede decirse que fué su padre el matemático Romme, y padrino Fabre el autor del *Philinte de Moliere*».

Es curioso recordar que, segun el proyecto de Romme, los doce meses del año debían llevar estos nombres: República, Unidad, Fraternidad, Libertad, Justicia, Igualdad, Regeneración, Reunión, Juego de pelota, Bastilla, Pueblo y Montaña.

Cada mes se dividía en tres décadas de diez días.

Hé aquí los nombres que Romme habia propuesto para designar los días de la década.

- 1.º Nivel.
- 2.º Gorro.
- 3.º Escarapela.
- 4.º Espada.
- 5.º Arado.
- 6.º Compás.
- 7.º Haz.
- 8.º Cañon.
- 9.º Cadena.
- 10.º Descanso.

El año republicano comenzaba el 22 de Septiembre.

Ayuntamiento

En la sesión pública celebrada por el Ayuntamiento el miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución mensual de fondos.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Conceder permiso á D.ª Francisca Peille para practicar obras de reforma en la fachada de la casa que posee en la plaza del Carril y á D. Sebastián Viñas para hacer lo propio en la que posee en la plaza del Molino.

Conceder el Teatro para dar bailes en su platea durante la próxima temporada de carnaval, á las Sociedades reunidas «Liceo Gerundense», «Talia» y «Regional».

Se dió lectura á un oficio del señor Majuelo dimitiendo el cargo de vocal de la Comisión de Fomento y habiéndose presentado seguidamente por los vocales de la Comisión Central una proposición de cargo contra su Presidente, el Excmo. Ayuntamiento, á propuesta del señor Simó, acordó constituirse en sesión secreta.

Reanudada la sesión pública, resolvió el Excmo. Ayuntamiento que las Comisiones permanentes se compongan en lo sucesivo del número de individuos que á continuación se expresa: despues de aprobada su reor-

ganización.

Gobernación y Hacienda, cinco individuos y Fomento y Central cuatro, procediéndose seguidamente á la elección de personas, en votación secreta, ofreció el siguiente resultado:

Comisión de Gobernación: señores Majuelo, Torroella, Prats, Simó y Regás.

Comisión Central: señores Prunell, Oliver, Ricart y Garriga.

Comisión de Hacienda: señores Comrominas, Palau, Fornés, Serra y Ciurana.

Comisión de Fomento: señores Carreras, Madrenas, Puig y Roca.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 1.º de Diciembre.

Abierta á las cinco de la tarde bajo la presidencia del señor Gobernador civil, despues de haber tomado posesión el Vocal D. Agustín Garriga, se dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Enseguida se tomaron los acuerdos siguientes:

Remitir á la Junta Central de derechos pasivos el expediente de clasificación incoado por D. José Guitart Rigau Maestro jubilado de Pont de Molins.

Publicar en el *Boletín Oficial* la certificación de los cambios ocurridos en las escuelas públicas de la provincia durante el primer trimestre del actual ejercicio que debidamente aprobada devuelve el Excmo. señor Rector de este Distrito Universitario.

Remitir al Rectorado la instancia de D. Francisco Carerach renunciando, por asuntos de familia, la propuesta hecha á su favor para la escuela de niños de S. Pedro las Presas en virtud del concurso de traslado del presente trimestre; significando á dicho Centro Universitario que en vista de la renuncia de referencia, esta Junta propone para la indicada escuela á D. José Danás y Bosch que ocupa el número 2 en la relación por orden de mérito de los aspirantes á la citada plaza en el concurso de que se deja hecho mérito.

Trasladar al Maestro de Juyá D. José Martí Cústal la comunicación del Rectorado admitiéndole la renuncia que tenia presentada.

En vista de lo expuesto por la Alcaldía de La Bisbal en su comunicación de 22 de Noviembre último, ordenar al señor Inspector que á la mayor brevedad posible gire una visita á las escuelas de la indicada villa.

Remitir al Habilitado de los Maestros del partido de Figueras, el escrito de la Alcaldía de Pont de Molins referente al pago de la asignación de la escuela de niños, ordenándole que con devolución y teniendo presente el acuerdo de este Centro de 12 de Febrero próximo pasado que oportunamente se le comunicó el 17 de dicho mes informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Oficiar á la Sección de Estadística del Gobierno civil á fin de que se sirva manifestar á la mayor brevedad posible el número de habitantes que constituyen el pueblo de Sils y el de Valcanera, cuyos datos interesa el Rectorado en su escrito de 20 de Noviembre último.

Remitir á la Maestra de Susqueda señora Sagarra el escrito de queja que contra ella ha producido el Alcalde, ordenándole que con toda urgencia y con devolución esponga cuanto se le ofrezca y parezca.

Trasladar al ex-Maestro de Juane-tas D. Francisco de P. Bertrán el informe emitido por la Alcaldía sobre la instancia que elevó á este Centro relativa al título administrativo de la indicada escuela.

De acuerdo con el informe del señor Inspector, aprobar las cuentas de material de las escuelas públicas de Armentera correspondientes á los ejercicios de 1886-87 á 1888-89, remi-

tiendo al Alcalde copia del informe de referencia para los efectos correspondientes.

Remitir al Alcalde de S. Aniol de Finestras la Real orden concediendo al Ayuntamiento que las escuelas de niños y niñas sean rebajadas al sueldo de 625 pesetas, y ordenar al Maestro y Maestra respectivos manifiesten si se conforman ó no con la indicada reducción en armonía con la disposición 5.ª de la Real orden de 4 de Febrero de 1880 y Real orden de 14 de Julio de 1883.

Desestimar las instancias de D.ª Dolores Calvo y D.ª Filomena Fernández, aspirantes por concurso de ascenso á la escuela de niñas de Olot, por haberse recibido terminado el plazo de convocatoria; remitiéndolas al Excmo. señor Rector de este Distrito Universitario para los efectos correspondientes.

Á los efectos de la disposición 10.ª de la Real orden de 23 de Abril de 1864, participar al Excmo. señor Rector de este Distrito Universitario que con motivo de la enfermedad que aqueja al Ayudante de la escuela de niños de S. Feliu de Guixols señor Lloret, ha quedado encargado de su plaza con el carácter de sustituto y por acuerdo de la Junta local de 1.ª enseñanza D. Martín Girona que posee el título correspondiente.

Acudir en queja al señor Gobernador civil, suplicándole que en uso de sus atribuciones se sirva imponer el correctivo correspondiente al Alcalde y á la Maestra de S. Daniel por la desatención que han observado no cumplimentando ni contestando siquiera á los acuerdos de este Centro que oportunamente les han sido comunicados, remitiendo al efecto á dicho señor Gobernador copia de los acuerdos de referencia para los efectos oportunos.

De acuerdo con el informe de la Inspección, aprobar las cuentas de Material correspondientes á las escuelas y ejercicios siguientes:

- Estartit, niños, 1888-89.
- Camplonch, id., 1888-89 á 1889-90.
- Riudellots de la Selva, Las Llosas, Alp, Argelaguer, Pals, Bagúr, Santa Coloma de Farnés y Rosas, id. 1889-90;
- Corsá, niñas, 1888-89; S. Cristóbal de Baget, Sta. Leocadia de Algama y Terradas, id., 1889-90; S. Salvador de Biaña, incompleta, 1886-87 á 1888-89; Vilamaniscle, id., 1889-90; La Bisbal, párvulos, 1889-90; Dás, niños, 1883-84 á 1888-89; niñas, 1884-85 á 1888-89; Vilajuiga, niños, 1887 á 1888-89; niñas, 1885-86 á 1888-89; Capsech, niños y niñas, 1888-90; Arbúcias y Cistella, id., 1888-89; Madremaña, Sta. Cristina de Aro y Viure, 1888 á 1889-90; S. Feliu de Guixols, niños, niñas y párvulos, 1888-89; Ger, niños, 1889-90; niñas, 1887 á 1888-89; Torroella de Montgrí, niños y niñas, Cerviá, Perelada, Santa Pau y Ridaura, id., 1889-90.

La Junta quedó enterada: Con satisfacción del escrito del Maestro de Estartit participando que el 17 de Noviembre último abrió una clase nocturna gratuita de adultos.

De haberse insertado en el B. O. de ayer la orden del Rectorado disponiendo que el 7 del corriente den principio las oposiciones á mejora de sueldo para las Maestras que lo hayan solicitado.

De haberse recibido y cumplimentado los nombramientos interinos del Maestro de Vilopriu y de la Maestra de S. Pedro las Presas.

VARIEDADES

EL CUARTO OSCURO (1)

—¡Ya que no sirven razones; ya que es usted testarudo, y ni la lección aprende, ni guarda decoro alguno, va usted á pasar el día metido en el cuarto oscuro!—
Y esto diciendo el maestro al chicnelo más obtuso

(1) Del libro *Gente menuda*.

que comió pan á manteles y pisó escuela en el mundo, le asió de las dos orejas, y ante el infantil concurso llevóle á un desván que guarda muebles que no están en uso; corrió el cerrojo y la llave, pronunció un nuevo discurso al de dentro, porque sepa que allí van siempre los tunos; y á los que fuera se hallan, porque no sigan los rumbos de su compañero Roque, metido en aquel tugurio; y despues, con lento paso, y entre risas y murmullos volvió á la clase el maestro, majestuoso y cejijunto.

Roque era un chico muy malo, desaplicado de suyo, algo burlón, algo torpe, algo vicioso en sus gustos; mas su fondo no era tanto, y aunque al pronto se contuvo ostentando fortaleza y no mostrando disgusto, al verse encerrado y solo, al notar que ya el susurro de las voces se alejaba, acudió al solo recurso que le quedaba, vertiendo lagrimones como puños. La sombra era tal, que el niño, no distinguiendo los bultos, á tientas fué registrando al principio el cuarto oscuro, por si tuviera salida que no conociera el mundo. Nada... De objetos informes pudo, sí, notar el cúmulo: tal vez bancos, tal vez mesas... Quiso orientarse, y no pudo ni aun recordar ya siquiera la entrada del cuarto oscuro. Soledad, lobreguez, miedo, el silencio de un sepulcro, ni un acento, ni un ruido... Ya era vano el disimulo, y Roque hubo de decirse que estaba muerto de susto.

—¡Un día aquí, siendo siglos, Por lo largos, los segundos!... Por fortuna, cuando madre note mi ausencia, es seguro que vendrá por mí á la escuela; respiraré el aire puro; correré libre y gozoso; veré á Juan, á Gil, á Bruno... Pero ¿y si me muero aislado en este desván inmundo? ¿Y si grito, y no me oyen, que no me oirán de seguro, pues estarán en la escuela repasando los gerundios?... ¡Eh!... ¿Quién anda ahí?... Creía escuchar rumor confuso de pasos precipitados, y el aletear de buhos ó el vuelo de los fantasmas, tras de estos muebles ocultos. Ahora veo... y no quisiera... Es preferible lo oscuro... Un monstruo acecha mis pasos; me sigue por más que huyo; sus brazos interminables me cogen, me aprietan mucho... me ahogan... Ya se fué... Respiro... Pero aquí tropiezo un bulto, me golpea en la rodilla... Y ese culebrón negruzco que se enrosca y se dilata... ¡Dios mío!, me falta el pulso, me siento morir de miedo, tengo frío..., y ahora sudo... ¡Perdón, que yo seré bueno! ¡Sacadme del cuarto oscuro!

De pronto el desván se inunda de luz, y Roque convulso ve á don Cosme, que así pone moraleja á sus discursos: —Hoy has estado en tu encierro solamente diez minutos: si de conducta no cambias ni al bien diriges tu rumbo, en ese desván horrendo haré que pases un lustro, si antes de miedo no mueres y te sacamos difunto.

M. Ossono y Bemar.



PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre.	2	pesetas
En el resto de España; idem.	2 50	
Ultramar y Extranjero.	7	

Brasseriés de la Méditerranée

CERVEZA E. VELTEN

BOCK LYONNAIS

Sucursal en Gerona

PARA

TODA LA PROVINCIA

SRES. PASQUAL Y TAJA

FABRICANTES DE GASEOSAS Y LICORES

11. - Carretera de Barcelona - 11.

(Frente á la Estacion del Ferro-carril.)

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patronos trazados conteniendo, además de una infinidad de inics, cifras y alfabetos, 200 patronos de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripción

	Tres meses	Seis meses	Un año
Edición económica.	Ptas. 3.30	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5.75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutenberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 13 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

GRAN FÁBRICA DE TEJAS Y LADRILLOS

DE

LUIS CATALÁ MORELL

ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES

Gerona, 85. Calle de la Rutlla, 85. Gerona.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERÍA

DE

JOSÉ PUIG

Abeuradors 7 y Rambla de Álvarez 1, Gerona.

Depósito de hojas para taponeros, Visagras y demás artículos de guarnicionero, Batería de cocina y Estufas de varios sistemas.

ALMACEN DE HIERROS CALLE DE CIUDADANOS 16, (BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS)

Hierros, Chapas y Aceros de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de carruajes.

Sucursal en OLOT calle Mosca, 8.

Servicios de  la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Málagel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

Vides americanas del pais y extranjeras

Productores directos. Porta-ingertos. Híbridos y plantas ingertadas.

Se venden á precios reducidísimos y se responde de su legitimidad.—Prospectos gratis.—Plaza del Carril, 4, 1.º, Gerona.

NOTA. Esta casa se encarga de dirigir toda clase de plantaciones y responde siempre del éxito de ellas con tal que anticipadamente se le envíe para análisis muestras de tierras del suelo y subsuelo donde se desee plantar.

Se necesita un aprendiz en la imprenta de este periódico.